



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU) Y EN LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD, MODALIDAD UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y MODALIDAD PROMOCIÓN DE LA SALUD, PARA EL CURSO 2025-2026, ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA Y RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE DEBEN APORTAR DOCUMENTACIÓN

La Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en la base 15 de la Convocatoria que regula las Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), **Modalidad Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad y modalidad Programa de Promoción de la Salud**, para el curso 2025-2026, **cita en el día, lugar y hora que se indica**, a los solicitantes que se relacionan a continuación para realizar la referida entrevista con indicación, en su caso, de la documentación que deben aportar, de acuerdo con lo establecido en la base 11 de dicha Convocatoria:

- **Modalidad Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad:**

Fecha Entrevistas: 9 de septiembre de 2025

Lugar: Despacho de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad del Pabellón de Uruguay, Avda. de Chile s/n

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	HORA
1.	CLAVERO DOCIO, ALBA	Proyecto	09:00
2.	PEDRAZA REGUERA, CANDIDO	Proyecto y Cursos	09:30

- **Modalidad Programa de Promoción de la Salud:**

Fecha Entrevistas: 4 de septiembre de 2025

Lugar: Sala de Juntas del Pabellón de Uruguay, Avda. de Chile s/n

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	HORA
1.	CHAMORRO GONZALEZ, CRISTINA	-----	11:00
2.	CORONEL BUSTAMANTE, GIANCARLO	-----	11:15
3.	GONZALEZ VICENTE, LUCIA	-----	11:30
4.	MUÑOZ PEÑA, GERALDINE MERCEDES	Cursos	11:45
5.	PEREZ MESA, MARIA PILAR	-----	12:00

Código Seguro De Verificación	4xUvAshVsZoH19ZLmD97AQ==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4xUvAshVsZoH19ZLmD97AQ%3D%3D	Página	1/2





Los solicitantes a quienes se requiere documentación tendrán, en su caso, condicionada la concesión de la beca de formación a la aportación de la documentación que se indica.

A los solicitantes que no entreguen la documentación requerida o no subsanen su solicitud hasta el día anterior a la fecha de la entrevista, **se les considerará desistidos de su petición**, notificándose en la Resolución definitiva de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la convocatoria que regula estas Becas de Formación.

No obstante, aquellos solicitantes que no aporten los cursos, a pesar de haberles sido requeridos, no serán desistidos de su petición, en aplicación de los puntos que hacen referencia a estos documentos en la base 9 de la Convocatoria.

En Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	4xUvAshVsZoH19ZLMd97AQ==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4xUvAshVsZoH19ZLMd97AQ%3D%3D	Página	2/2

